



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12.- Pregunta N.º 18, relativa a motivo por el que hubo 267 vacantes de interinos en educación a principios del mes de septiembre de 2023, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0018]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura al punto número 12 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 18, relativa al motivo por el que hubo 267 vacantes de interinos en educación, a principios del mes de septiembre de 2023, Presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Buenos días, consejero Silva.

Segundo, pleno en este nuevo periodo de sesiones y veo que hay un interés creciente en sus asuntos en este Parlamento. Estará de acuerdo conmigo que esto es positivo.

La educación y sus responsabilidades, las que lleva en la consejería, son de interés para este Parlamento, o a igual que entiendo que son también de interés para todos los cántabros y para todas las cántabras.

El motivo que hoy el Grupo Parlamentario Socialista le pregunté sobre las doscientas 67 vacantes sobrevenidas en Educación, es debido a la alarma y preocupación que esto ha generado y genera a día de hoy.

Como bien sabe, este hecho causó una contestación por parte de sindicatos, todos ellos de la Junta de Personal Docente, centros educativos, familias y por los propios docentes, muchos de ellos interinos que vieron cómo a finales de agosto eligieron alguna de las más de 3.000 plazas de vacantes que se ofrecían, sin saber que tan solo pocos días después se iban a convocar otras 267, que en muchos casos no pudieron optar, siendo de mayor interés para muchos de ellos.

Pero eso no es todo, estas 267 vacantes se incorporaron a los centros educativos posterior al 1 de septiembre y con los centros y con el curso escolar ya ha comenzado, que estará de acuerdo conmigo que no es un buen proceder por parte de su Gobierno y que atenta tanto a los docentes por el poco margen de preparación en la impartición de las clases y a los propios alumnos a la hora de recibir esas materias. Y, además, daña la imagen del sistema educativo cántabro.

No sé si estará de acuerdo conmigo, señor consejero, si le decimos que en este inicio de curso hay falta de transparencia, concreción y respeto a los profesionales, y eso es todo lo que ha faltado en este proceso. Estamos aquí pidiendo explicaciones y no palabras huecas a profesionales docentes, a los que han tenido en un hilo, a días, horas permítame decirle de su incorporación a un puesto de trabajo han sido clamoroso, sus silencios y falta de explicaciones a la ciudadanía en general.

Por eso le pedimos hoy aquí que las podamos escuchar los diputados de esta Cámara, pero sobre todo quienes están ahí fuera y fundamentalmente los docentes que han sufrido su déficit de gestión.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias Sr. Gutiérrez.

Contesta el gobierno, el consejero de educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Presidenta, señorías, buenos días.

Pues le agradezco el interés por el personal docente, porque me oirán decir muchas veces ya me lo han oído decir que es el principal factor o de los principales factores de calidad del sistema educativo y, en efecto, me parece bien que se abre en este órgano de la educación.

Me sorprende las apreciaciones que ha hecho de alarma, de falta de transparencia, porque lo que se ha producido este año no es más que lo que ocurre otros años, si acaso con la peculiaridad de que este 2023 estamos sumidos en un proceso derivado de la estabilización docente que hace que sea aún más complicado.



Pero, en cualquier caso, yo le responderé a lo que me pregunta. He de aclararles, en primer lugar, que no se trata de 267 vacantes sobrevenidas, sino de 244 vacantes.

Y la respuesta a su pregunta se encuentra en la propia resolución de 5 de septiembre, la del año pasado fue de 2 de septiembre, quizás hay un desfase de 3 días que a este año el curso sea un caos, no lo sé, que dice textualmente que esa resolución de 5 de septiembre se publican plazas bien porque quedaron sin adjudicar en el proceso anterior de 24 de agosto, o bien porque ha habido nuevas necesidades surgidas desde el 11 de agosto, es decir, desde la fecha que se utilizó para determinar las plazas que se convocaron el 24 de agosto.

Y en concreto, esas 244 vacantes publicadas corresponden a las que no se adjudicaron el 24 de agosto, el 24 de agosto se ofertaron 3.234 vacantes, de las cuales se adjudicaron 3.190, es decir, quedó la insufrible cifra de un 1,4 por ciento sin adjudicar en un proceso extraordinario. Bueno, esas 44 se publican en el 5 de septiembre.

Además de eso, las no previstas son 21 correspondientes a renunciaciones por la adjudicación de estas 3.234, por tanto, era imposible de prever obviamente; 94, por jubilaciones correspondientes ocurridas voluntarias entre el 11 de agosto y las voluntarias producidas entre el 1 de septiembre y 6 de septiembre; 9 vacantes por excedencias voluntarias y excedencias en otros cuerpos y servicios especiales; 12 vacantes por liberaciones sindicales, que no habían estado resueltas; 33 vacantes por incremento de cupo derivado de cargos directivos, y 31 vacantes por comisiones de servicios gestionadas del 11 de agosto al 5 de septiembre. Por lo tanto, hacen el sumatorio de las 244 que usted pregunta.

Tengo que decir que esto es un procedimiento habitual, como he dicho ahora, el año pasado, la resolución del curso pasado, perdón, de 2 de septiembre de 2022, convocó a este respecto otras tantas plazas, en concreto fueron 186 plazas en un año que no había procedimiento extraordinario. Es un procedimiento ordinario que se ha hecho bien, no estaba mal en el 2022 ni está mal en 2023, ni estará mal en 2024, sino que viene a responder a la necesaria gestión de la organización de un colectivo de casi 8.500 personas para más de 200 centros educativos y que es necesario ajustar a medida que avanza el curso, no solo al inicio, sino cada semana de cada curso es necesario apostar esas sustituciones.

Y por lo tanto tengo que decir que quizás haya alguna pregunta más en relación a esto, pero volverá a haber nuevas peticiones existencias.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, me sorprende que le sorprenda las palabras que yo he dicho, puesto que estas palabras son algunas de las cosas que este Parlamento ha tenido que estar escuchando de su grupo parlamentario, popular los últimos ocho años al respecto los inicios del inicio escolar en educación, estas mismas palabras. Y estoy seguro que usted las conoce puesto que es el responsable de educación en el Partido Popular, con lo que será consciente de que durante estos ocho años la oposición que ha hecho su grupo parlamentario, el Partido Popular, ha sido en este calibre.

Intentaremos a lo largo de esta legislatura y estaremos de acuerdo que con su ayuda en ser muchísimo más constructivos de lo que han venido siendo ustedes como grupo en la oposición. Estos últimos cuatro años, Sr. Silva, el verano es importante para preparar el curso escolar nuevo, y este verano ha sido un verano baldío; ha sido un verano baldío, donde no se ha hecho nada nuevo y en cambio las pocas decisiones que ha tomado o las declaraciones que le hemos podido escuchar que ha manifestado, nos dejan preocupados.

Le pedimos, igual que al resto del Gobierno, yo creo que a lo largo de la mañana así en multitud de ocasiones se ha pedido, que tomen decisiones, que ayuden al sistema educativo, cántabro y cuiden de los profesionales esos docentes pieza clave, como decía, en el sistema educativo, que no pueden estar al borde de decisiones como las que hoy traemos a este Parlamento y que estará de acuerdo conmigo, que no es un buen camino.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Gutiérrez.

Para la dúplica del Gobierno tiene la palabra el consejero de Educación.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Muchas gracias.



Simplemente insistir en que, pese a que sea una práctica habitual y se haya tratado en otras ocasiones en esta Cámara, pues no deja de ser un procedimiento ordinario y que se puede hacer mejor o peor, pero que quiero tener una mención especial pues para el servicio de recursos humanos, de la dirección general de personal docente, que es quien se ocupa de sacar adelante estas adjudicaciones. A esas 23 personas; Esteban, Dita, Teresa, Dosinda, etc., que se dedican a entre otras cosas que se cubren esas plazas lo antes posible y con la mayor previsibilidad.

Hablaba usted de tomar decisiones, pues sí que ha habido toma de decisiones, decisiones sensibles y que, bueno, pues le podría hablar de la ampliación del concierto de la orientación, decisión que ha tomado este grupo o este Gobierno este mismo verano para reservar el diagnóstico dentro de la educación pública, y así no comprometer recursos públicos. Creo que esa es una decisión bastante sensible de la que usted no ha hablado, no ha hecho mención.

Y finalmente, pues quisiera decirle que estoy de acuerdo con usted en que cuanta más previsión haya, cuanta mejor gestión y cuantos más ámbitos de consensos tengamos mejor va a ser para todos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.